



PLAN DE MEJORAMIENTO Y PROFUNDIZACIÓN 2024

	ÁREA / ASIGNATURA	LECTO-ESCRITURA			GRADO	SÉPTIMO
	DOCENTE	JORGE ALBERTO SIERRA PERILLA			CURSOS	701 Y 702
	SEDE	A	JORNADA	TARDE	PERIODO	1

1. PLAN DE MEJORAMIENTO	
PARA	ESTUDIANTES QUE REPROBARON LA ASIGNATURA
NOTA MÁXIMA	3.5

A. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE MEJORAMIENTO:

ACTIVIDADES	CRITERIOS PARA SU PRESENTACIÓN
<p>1. lea detenidamente la siguiente noticia:</p> <p>Luego de días álgidos se ha elegido la nueva fiscal.</p> <p>LA CARRERA QUE LLEVÓ A LUZ ADRIANA CAMARGO A SER ELEGIDA COMO FISCAL DE COLOMBIA</p> <p>La entrante funcionaria ocupará el cargo para el periodo 2024-2028. este es su perfil.</p> <p>La décima fiscal general de la Nación en la historia del país y la segunda mujer -salida de una terna- en llegar a la cabeza del ente acusador tiene una amplia carrera en el ámbito jurídico, mérito que la llevan a ocupar este importante cargo.</p> <p>Luz Adriana Camargo compartió terna con Ángela María Buitrago Ruíz y Amelia Pérez Parra desde finales del año pasado cuando fue incorporada a la terna, luego de que el presidente Gustavo Petro retirara a la candidata Amparo Cerón.</p> <p>La fiscal electa es abogada de la Universidad de la Sabana, con una especialización en Derecho Criminal de la Universidad Libre de Colombia.</p> <p>Camargo, de 59 años, hizo parte del grupo que acompañó al hoy ministro de Defensa, Iván Velásquez, en la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). En esa misión fungió como jefa de Investigación y Litigio, como parte del equipo que apoyó al Ministerio Público y al Organismo Judicial de ese país en la detección y desarticulación de redes criminales político-económicas.</p> <p>"He tenido que estar en diferentes etapas de mi vida profesional pensando en los cómo hacer la labor y eso a mí me ha dado una visión un poco más gerencial, también esto me ayudó el haber sido directora administrativa de la Fiscalía en la sección Bogotá que fue el primer cargo que desempeñé en esta entidad", dijo Camargo en su presentación ante los magistrados el pasado 24 de noviembre.</p> <p>También fue magistrada auxiliar de la Corte Suprema donde integró la Unidad Especial de Investigación creada para adelantar investigaciones penales contra Senadores y Representantes a la Cámara. "Esas herramientas que aprendí en la Corte me permiten entender desde cómo se hace y qué se hace y eso es lo que quisiera aportar", dijo en su presentación.</p> <p>Ocupó además el cargo como fiscal delegada ante la Corte Suprema de Justicia, donde le correspondió adelantar investigaciones por el presunto compromiso penal atribuible a ministros, gobernadores y miembros de misión diplomática, y adoptar las decisiones respectivas, investigaciones especialmente referidas a delitos contra la administración pública y fenómenos de corrupción.</p> <p>Camargo Garzón plantea modelos de investigación con enfoque territorial, toda vez que considera que en el país no hay conductas punibles ni fenómenos criminales homogéneos. "No es la misma criminalidad la que actúa en Soledad, Atlántico, a la que ocurre en Acandí, Chocó", dijo.</p> <p>En su intervención, planteó la necesidad de "fortalecer la investigación criminal" a través de la implementación de modelos de inteligencia artificial que permitirá "hacer buenos diagnósticos para que apoye esta labor con enfoque territorial".</p> <p>También, apostó a crear un plan de formación "muy agresivo" y que escuche los llamados de atención de la judicatura, que viene hablando de lo que está pasando en los juicios.</p> <p>"Quisiera ser recordada porque he actuado con independencia, con autonomía y lo he hecho con responsabilidad, con una profunda responsabilidad por el quehacer y por un profundo</p>	<ol style="list-style-type: none"> Los puntos para resolver hay que entregarlos en un único trabajo, hojas blancas, tamaño carta, en una carpeta blanca, legajado. El trabajo debe tener una portada, una introducción donde presente el trabajo que va a realizar y con qué fin, el desarrollo del trabajo donde se presentan los puntos resueltos y finalmente una conclusión donde expone: que logró al realizar el trabajo. Recuerde que no puede plagiar el trabajo, ni consultar en internet, debe ser elaboración propia. Si no se tiene en cuenta esto, el trabajo no se revisará.

<p>respeto con las personas que integran mi equipo de trabajo”, destacó Camargo. 12 de marzo de 2024 En X: @JusticiaET Tomado de (adaptado) https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/la-carrera-que-llevo-a-luz-adriana-camargo-a-ser-elegida-como-fiscal-de-colombia-3323840</p> <ol style="list-style-type: none"> Señale de manera clara las partes de una noticia, en la noticia anterior. Explique de forma clara por qué señaló cada una de esas partes. Responda las preguntas para una noticia, a partir de la noticia anterior. Responder cada pregunta de manera clara. Busca una noticia actual (debe pegar la noticia completa) y realiza los puntos 2, 3 y 4 con la nueva noticia. Ahora, haga un texto argumentativo de dos páginas completas, a partir de alguna de Las noticias anteriores. Señale de forma clara las partes del texto argumentativo, en el punto anterior. 	
--	--

B. CRITERIOS PARA SU EVALUACIÓN:

COMPONENTE DEL PLAN	PORCENTAJE	FECHA DE ENTREGA
ACTIVIDADES	50 %	mayo 6 al 8, de acuerdo con la programación para dicha sustentación.
SUSTENTACIÓN	50 %	



2. PLAN DE PROFUNDIZACIÓN	
PARA	ESTUDIANTES QUE APROBARON LA ASIGNATURA
NOTA MÁXIMA	5.0

A. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE PROFUNDIZACIÓN:

ACTIVIDADES	CRITERIOS PARA SU PRESENTACIÓN
<p>1. Lea detenidamente la siguiente noticia:</p> <p>Luego de días álgidos se ha elegido la nueva fiscal. LA CARRERA QUE LLEVÓ A LUZ ADRIANA CAMARGO A SER ELEGIDA COMO FISCAL DE COLOMBIA La entrante funcionaria ocupará el cargo para el periodo 2024-2028. este es su perfil. La décima fiscal general de la Nación en la historia del país y la segunda mujer -salida de una terna- en llegar a la cabeza del ente acusador tiene una amplia carrera en el ámbito jurídico, mérito que la llevan a ocupar este importante cargo.</p> <p>Luz Adriana Camargo compartió terna con Ángela María Buitrago Ruíz y Amelia Pérez Parra desde finales del año pasado cuando fue incorporada a la terna, luego de que el presidente Gustavo Petro retirara a la candidata Amparo Cerón. La fiscal electa es abogada de la Universidad de la Sabana, con una especialización en Derecho Criminal de la Universidad Libre de Colombia. Camargo, de 59 años, hizo parte del grupo que acompañó al hoy ministro de Defensa, Iván Velásquez, en la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). En esa misión fungió como jefa de Investigación y Litigio, como parte del equipo que apoyó al Ministerio Público y al Organismo Judicial de ese país en la detección y desarticulación de redes criminales político-económicas. “He tenido que estar en diferentes etapas de mi vida profesional pensando en los cómo hacer la labor y eso a mí me ha dado una visión un poco más gerencial, también esto me ayudó el haber sido directora administrativa de la Fiscalía en la sección Bogotá que fue el primer cargo que desempeñé en esta entidad”, dijo Camargo en su presentación ante los magistrados el pasado 24 de noviembre. También fue magistrada auxiliar de la Corte Suprema donde integró la Unidad Especial de Investigación creada para adelantar investigaciones penales contra Senadores y Representantes a la Cámara. “Esas herramientas que aprendí en la Corte me permiten entender desde cómo se hace y qué se hace y eso es lo que quisiera aportar”, dijo en su presentación. Ocupó además el cargo como fiscal delegada ante la Corte Suprema de Justicia, donde le correspondió adelantar investigaciones por el presunto compromiso penal atribuible a</p>	<ol style="list-style-type: none"> Los puntos para resolver hay que entregarlos en un único trabajo, hojas blancas, tamaño carta, en una carpeta blanca, legajado. El trabajo debe tener una portada, una introducción donde presente el trabajo que va a realizar y con qué fin, el desarrollo del trabajo donde se presentan los puntos resueltos y finalmente una conclusión donde expone: que logró al realizar el trabajo. Recuerde que no puede plagiar el trabajo, ni consultar en internet, debe ser elaboración propia. Si nose tiene en cuenta esto, el trabajo no se revisará.

<p>ministros, gobernadores y miembros de misión diplomática, y adoptar las decisiones respectivas, investigaciones especialmente referidas a delitos contra la administración pública y fenómenos de corrupción.</p> <p>Camargo Garzón plantea modelos de investigación con enfoque territorial, toda vez que considera que en el país no hay conductas punibles ni fenómenos criminales homogéneos. “No es la misma criminalidad la que actúa en Soledad, Atlántico, a la que ocurre en Acandí, Chocó”, dijo.</p> <p>En su intervención, planteó la necesidad de “fortalecer la investigación criminal” a través de la implementación de modelos de inteligencia artificial que permitirá “hacer buenos diagnósticos para que apoye esta labor con enfoque territorial”.</p> <p>También, apostó a crear un plan de formación “muy agresivo” y que escuche los llamados de atención de la judicatura, que viene hablando de lo que está pasando en los juicios.</p> <p>“Quisiera ser recordada porque he actuado con independencia, con autonomía y lo he hecho con responsabilidad, con una profunda responsabilidad por el quehacer y por un profundo respeto con las personas que integran mi equipo de trabajo”, destacó Camargo.</p> <p>12 de marzo de 2024 En X: @JusticiaET</p> <p>Tomado de (adaptado) https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/la-carrera-que-llevo-a-luz-adriana-camargo-a-ser-elegida-como-fiscal-de-colombia-3323840</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Señale de manera clara las partes de una noticia, en la noticia anterior. 3. Explique de forma clara por qué señaló cada una de esas partes. 4. Responda las preguntas para una noticia, a partir de la noticia anterior. Responder cada pregunta de manera clara. 5. Busca una noticia actual (debe pegar la noticia completa) y realiza los puntos 2, 3 y 4 con la nueva noticia. 	
---	--

B. CRITERIOS PARA SU EVALUACIÓN:

COMPONENTE DEL PLAN	PORCENTAJE		FECHA DE ENTREGA
ACTIVIDADES	50 %	100%	mayo 6 al 8, de acuerdo con la programación para dicha sustentación.
SUSTENTACIÓN	50 %		